



**IPC DE LA POBREZA
COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS
MAYO 2012**

Presentación

CBA MAYO 2012

Costo CBA	\$ 36.435
Variación mensual	-0,5%
Variación acumulada anual	0,3%
Variación a 12 meses	7,5%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

En Chile, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona en determinado período de tiempo es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades nutricionales de una persona, esto es, al valor de una canasta básica de alimentos, CBA, en ese mismo período.

La CBA forma parte de la canasta con la que se calcula el Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Sin embargo, ambas canastas difieren en la cantidad de bienes que las componen, así como en las distintas ponderaciones de los mismos.

El Ministerio de Desarrollo Social realiza el seguimiento mensual de la evolución del costo de la CBA, dada su fuerte incidencia en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

Costo de la CBA en mayo de 2012 y su composición

El costo de la CBA en mayo fue de \$36.435 por persona al mes.

El siguiente cuadro presenta la composición de este costo por grupo de alimentos. Se observa que, en mayo, los grupos que alcanzaron una mayor participación en el costo de la CBA fueron pan y cereales, 30,4 %, carnes, 18,8%, verduras, legumbres y tubérculos, 14,3%, y productos lácteos y huevos, 10,8%.

CBA MAYO 2012		
Costo por persona al mes	\$36.435	100%
Grupo de alimentos	\$	%
Pan y cereales	11.059	30,4
Carnes	6.864	18,8
Pescados	829	2,3
Productos lácteos y huevos	3.937	10,8
Aceites	2.198	6,0
Frutas	1.678	4,6
Verduras, legumbres y tubérculos	5.196	14,3
Azúcar, café, té, dulces y condimentos	2.190	6,0
Bebidas	1.828	5,0
Comidas y bebidas fuera del hogar	655	1,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Específicamente, los alimentos que obtuvieron un mayor peso en el costo de la CBA en mayo fueron el pan, 24,3%, la carne de vacuno, 13,1%, la leche, 6,6%, y las bebidas gaseosas, 5,3%.

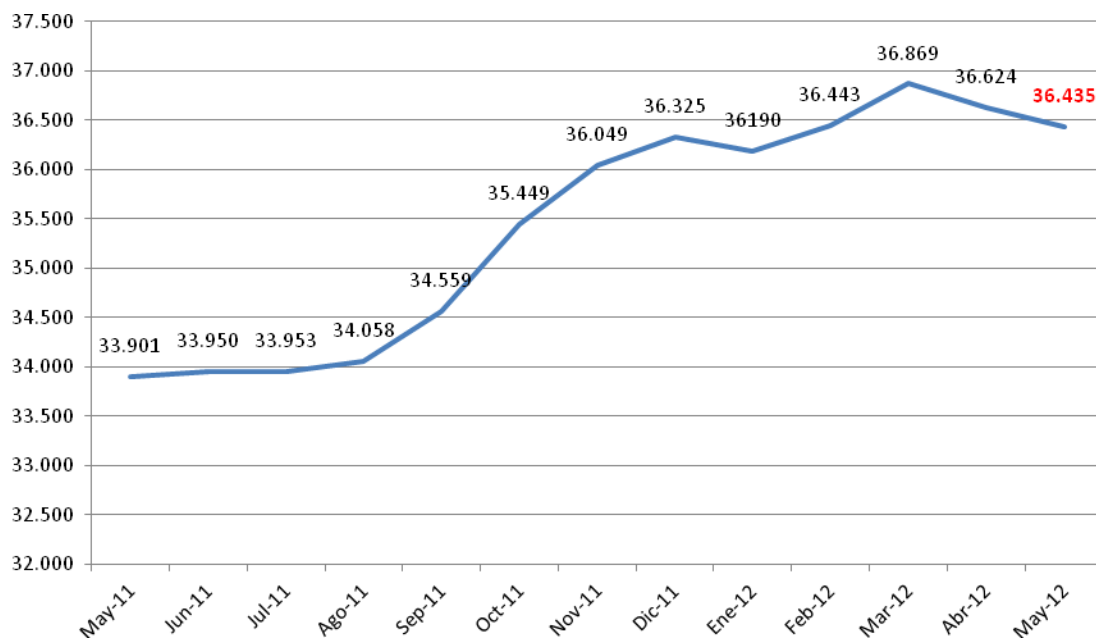
Evolución del costo de la CBA

En mayo, el costo de la CBA experimentó una variación mensual de -0,5%; una variación acumulada anual, esto es, respecto a diciembre del 2011, de 0,3%; y una variación en los últimos doce meses de 7,5%.

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

Mayo 2011 – Mayo 2012

(En \$ por persona al mes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Comparación entre la evolución del costo de la CBA, del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y del IPC

Al contrastar la evolución del costo de la CBA con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, se observa lo siguiente:

- La disminución mensual del costo de la CBA en mayo, -0,5%, fue levemente menor a la disminución mensual mostrada por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, -0,6%, en tanto la variación del IPC fue de 0,0%.
- La variación acumulada anual del costo de la CBA, 0,3%, fue menor a la variación del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 0,4%, y a la del IPC en el mismo período, 0,7%.
- En relación a mayo de 2011, la variación del costo de la CBA, 7,5%, fue mayor a la registrada en el mismo período por el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, 6,7%, y por el IPC, 3,1%.

CBA MAYO 2012

	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Costo CBA	-0,5	0,3	7,5
Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	-0,6	0,4	6,7
IPC	0,0	0,7	3,1

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Variaciones de precios

En mayo, los grupos de alimentos de la CBA que mostraron mayor disminución de precios, en relación al mes anterior, fue Verduras, legumbres y tubérculos, -1,6 %, Frutas, -0,9%, y Comidas y bebidas fuera del hogar, -0,9%. Por el contrario, los grupos que exhibieron mayor aumento de precios en relación a abril fueron Pescados, 0,5%, y Azúcar, café, té, dulces y condimentos, 0,2%.

Los alimentos que alcanzaron las mayores variaciones mensuales en mayo, positivas y negativas, se presentan en el siguiente cuadro:

CBA MAYO 2012

Alimentos de mayor variación positiva (%)	
Naranjas	7,2
Lentejas y porotos	5,5
Harina	2,2
Salsa de tomate	1,1
Verduras de estación	1,1
Alimentos de mayor variación negativa (%)	
Limonos	-16,0
Repollo	-13,9
Plátanos	-5,9
Lechuga	-5,7
Manzanas	-4,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Análisis de incidencia

El análisis de la incidencia por grupo de alimentos y por producto contempla la ponderación de los distintos grupos y productos en la CBA, además de las variaciones de precios.

Este análisis, en términos de los distintos grupos de alimentos de la canasta, muestra que los grupos que tuvieron mayor peso en la disminución de precios que registró la CBA en mayo fueron: Verduras, legumbres y tubérculos, -0,227 puntos porcentuales y Pan y cereales, -0,167 puntos porcentuales. En cambio, los grupos que registraron las mayores incidencias positivas en la variación del costo de la CBA en mayo fueron Azúcar, café, té, dulces y condimentos, 0,014 puntos porcentuales, y Pescados, 0,010 puntos porcentuales.

Los alimentos que alcanzaron las mayores incidencias mensuales en mayo, positivas y negativas, se presentan en el siguiente cuadro:

CBA MAYO 2012

Alimentos de mayor incidencia positiva (puntos porcentuales)

Naranjas	0,121
Porotos	0,073
Leche	0,018
Azúcar	0,018
Pescado	0,017

Alimentos de mayor incidencia negativa (puntos porcentuales)

Papas	-0,173
Manzanas	-0,105
Tallarines	-0,081
Pan	-0,079
Repollo	-0,069

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

Contexto socioeconómico: Situación laboral y remuneraciones

La situación de pobreza de los hogares, además de ser influida por el movimiento de los precios, responde, entre otros factores, a la evolución del mercado laboral. Esta sección presenta algunos

elementos de la última información disponible sobre la situación laboral y las remuneraciones, rezagada un mes en relación al costo de la CBA.

De acuerdo a la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, entre el trimestre móvil febrero-abril de 2012 e igual período de 2011, la fuerza de trabajo creció en 152,4 mil personas y se generaron cerca de 178,7 mil empleos en el país. Ello se tradujo en una disminución en el número de desocupados de 26,2 mil personas entre ambos trimestres.

Entre febrero-abril de 2012 e igual período de 2011, el aumento de la ocupación alcanzó un 2,4% y el de la fuerza de trabajo, un 1,9%. La fuerza de trabajo masculina se incrementó en un 0,7% y la ocupación en un 1,3%, disminuyendo el número de desocupados en 27,3 mil hombres, esto es, en 9,7%. Por su parte, la fuerza de trabajo femenina se expandió en un 3,7% en febrero-abril de 2012 en relación a igual trimestre de 2011 y la ocupación lo hizo en un 4,0%, aumentando ligeramente el número de desocupadas en 1,1 mil mujeres, esto es, en 0,4%.

FEBRERO-ABRIL 2011 / 2012

	Fza. de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Inactivos
AMBOS SEXOS				
Variación en miles	152,4	178,7	-26,2	53,1
Variación porcentual	1,9	2,4	-4,7	1,0
HOMBRES				
Variación en miles	33,3	60,7	-27,3	69,3
Variación porcentual	0,7	1,3	-9,7	3,9
MUJERES				
Variación en miles	119,1	118,0	1,1	-16,2
Variación porcentual	3,7	4,0	0,4	-0,4

Fuente: INE.

Entre febrero-abril de 2012 e igual trimestre del año anterior, la tasa de participación varió desde 59,6% a 59,8%, y la tasa de ocupación, desde 55,5% a 55,9%; en cambio, la tasa de desocupación bajó desde 7,0% a 6,5%.

El ligero aumento de la tasa de participación, verificado en relación a febrero-abril de 2011, refleja la evolución registrada por la tasa femenina, que pasó desde 46,8% a 47,8%, en tanto la masculina

cayó levemente, desde 72,9% a 72,3%. Asimismo, el aumento de la tasa de ocupación en el período refleja principalmente el ascenso de la tasa femenina, desde 42,7% a 43,8%, en tanto la tasa masculina varió desde 68,7% a 68,5%. Por su parte, la tasa de desocupación masculina disminuyó desde 5,8% a 5,2%, y la correspondiente tasa femenina, desde 8,7% a 8,4%, como se observa en el próximo cuadro.

FEBRERO-ABRIL 2011 / 2012

	Tasa de desocupación (%)	Tasa de ocupación (%)	Tasa de participación (%)
AMBOS SEXOS			
Feb - Abr 2011	7,0	55,5	59,6
Feb - Abr 2012	6,5	55,9	59,8
HOMBRES			
Feb - Abr 2011	5,8	68,7	72,9
Feb - Abr 2012	5,2	68,5	72,3
MUJERES			
Feb - Abr 2011	8,7	42,7	46,8
Feb - Abr 2012	8,4	43,8	47,8

Fuente: INE.

El mayor crecimiento de la ocupación femenina significó que las mujeres ocuparon el 66,0% de los puestos de trabajo generados en febrero-abril 2012 en relación al mismo trimestre de 2011. Un porcentaje importante de las mujeres que ocuparon los nuevos puestos son jefas de hogar, grupo cuya ocupación se amplió en un 9,3% en 12 meses.

Durante el trimestre febrero-abril, la ocupación siguió aumentando en una mayor proporción entre las personas de mayor escolaridad, tanto hombres como mujeres. Así, los ocupados con más de 12 años de escolaridad se incrementaron en un 7,5% en relación al mismo período de 2011.

En términos de la situación laboral de los hogares, la evolución de la ocupación entre febrero-abril de 2011 y el mismo período de 2012 se tradujo en un leve aumento en el porcentaje de hogares donde no hay ocupados, desde 15,4% a 15,9%; una leve disminución en el porcentaje de hogares con un ocupado, desde 40,6% a 40,0%, y, un leve aumento en el porcentaje de hogares donde hay dos o más ocupados, desde 44,0% a 44,1%. Ello implicó que el número de ocupados por hogar

disminuyera ligeramente en febrero-abril de 2012 en relación al mismo trimestre de 2011, desde 1,45 a 1,44 ocupados por hogar.

Según la última información entregada por el INE, correspondiente a abril, el Índice General de Remuneraciones anotó una variación de 0,1% en relación al mes anterior, alcanzando un aumento de 1,7% en lo que va del año y de 6,1% en relación a igual mes de 2011. Ello significó una variación en el índice de remuneraciones reales de 0,0% mensual, de 1,0% en lo que va del año y de 2,5% en doce meses .

ABRIL 2012	Variación (%)		
	Mensual	Acumulada	12 meses
Índice nominal de remuneraciones	0,1	1,7	6,1
Índice real de remuneraciones	0,0	1,0	2,5
Índice nominal de remuneraciones mujeres	0,1	1,1	5,6
Índice nominal de remuneraciones hombres	0,1	2,0	6,3
Índice nominal de remuneraciones trabajadores no especializados	0,1	1,4	6,0

Fuente: INE.

En abril, la variación mensual del índice nominal de remuneraciones de las mujeres fue igual a la correspondiente a los hombres, 0,1%. En lo que va de este año, la variación del índice de remuneraciones de las mujeres, 1,1%, ha sido menor a la correspondiente a los hombres, 2,0%. Asimismo, en doce meses, el índice de las mujeres ha aumentado en 5,6% y el de los hombres en 6,3%.

En el trimestre febrero-abril, el 25,3% del total de los ocupados del país eran trabajadores no especializados. Según las estimaciones realizadas por grupo ocupacional, el Índice de Remuneraciones de los trabajadores no especializados alcanzó en abril un aumento mensual de 0,1%. En lo que va del año, estas remuneraciones han crecido un 1,4% y, en doce meses, un 6,0%.

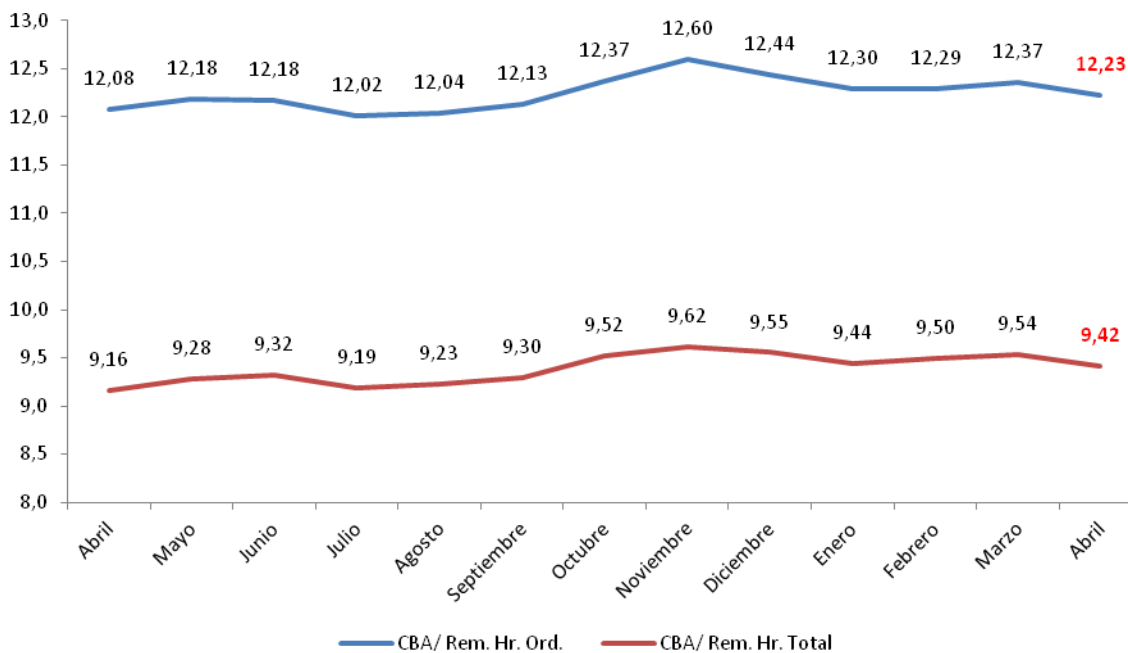
La remuneración ordinaria promedio por hora ordinaria¹ experimentó en abril, último mes para el que hay información disponible, una variación mensual de 0,5%, llegando a \$2.995,65. Ello representó un crecimiento acumulado de 2,6% y en doce meses de 8,1%. Al considerar las horas extraordinarias², en abril este promedio aumentó a \$3.889,01 por hora total³.

De acuerdo con estas cifras, en abril, a un asalariado le costaba en promedio 12,23 horas de trabajo ordinarias comprar una CBA y 9,42 horas de trabajo total. En relación a marzo, el costo de la CBA bajó un 1,1% en términos de la remuneración por hora ordinaria y un 1,3 % en términos de la remuneración por hora total de trabajo.

RELACIÓN ENTRE LA CBA Y LA REMUNERACIÓN POR HORA ORDINARIA Y POR HORA TOTAL

Abril 2011 – Abril 2012

(Horas de trabajo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE.

¹ Remuneración ordinaria se refiere sólo a los pagos recibidos por hora ordinaria, es decir, excluye cualquier pago esporádico. A su vez, hora ordinaria, se refiere a las horas en jornada ordinaria pagadas a los trabajadores en el mes por prestar efectivamente sus servicios en conformidad al contrato.

² Horas extraordinarias, horas trabajadas que exceden la jornada laboral ordinaria, ya sea la pactada en el contrato de trabajo o bien la máxima legal de 45 horas semanales.

³ Hora total, se refiere a la suma de horas ordinarias más horas extraordinarias pagadas.